



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA



Heramosillo, Sonora, a 25 de octubre de 2019.

**H. Colegio Académico de la
Universidad de Sonora
Presente**

Por este conducto los integrantes de la Comisión Especial designada por el H. Colegio Académico para coordinar los Foros de diálogo y consulta del Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora (sesión ordinaria 165, celebrada el 30 de mayo de 2019) nos permitimos informar lo siguiente:

1. Esta Comisión recibió por conducto de la Secretaría Técnica de Colegio Académico, el nombramiento con las funciones correspondientes
2. Con el objetivo de cumplir con las funciones de coordinación se procedió a realizar las siguientes actividades:
 - a. Estructurar y aprobar un sitio web al cual se enviarían las ponencias de los interesados a participar
 - b. Estructurar y aprobar un video de presentación institucional del modelo educativo 2030 para ser presentado en los foros
 - c. Diseñar la estructura de las ponencias, formas de revisión y aviso a los participantes para la aceptación de su ponencia
 - d. Definir estrategias de difusión por radio, medios institucionales y la invitación personalizada por correo electrónico creado para el foro
 - e. Diseñar y aprobar acuerdos para la dinámica de la implementación del foro por sede, para lo cual se elaboró un guion básico de conducción de foro
 - f. Acordar con los equipos de relatores para la generación de formato de captura y dinámica entre relatores y moderador (integrante de la comisión)
 - g. Elaborar informe integral de los foros
3. Anexo al presente se hace llegar el informe de esta revisión que contiene un conjunto de observaciones y recomendaciones que se proponen al H. Colegio Académico para su eventual consideración en la normativa que se desprenda para la implementación del modelo educativo.
4. Finalmente, es importante resaltar la labor que realizaron los compañeros relatores, para quienes de manera atenta y respetuosa se solicita al H. Colegio, tener en consideración la emisión de un reconocimiento.

F/2781



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Atentamente

Comisión Coordinadora de los Foros de diálogo y consulta del Modelo Educativo 2030 de la
Universidad de Sonora

Dra. Elva Nora Pamplón Irigoyen	División de Humanidades y Bellas Artes	<i>Elva Pamplón</i>
Dr. Daniel González Lomelí	División de Ciencias Sociales	<i>Daniel Lomelí</i>
Dr. Ismael Mario Gastelum Castro	División de Ciencias Económicas y Administrativas	<i>Ismael Castro</i>
Dra. Silvia Elena Ibarra Olmos	División de Ciencias Exactas y Naturales	<i>Silvia Ibarra</i>
Dr. David Octavio Corona Martínez	División de Ciencias Biológicas y de la Salud	<i>David Corona</i>
Dr. Miguel Olivas Martínez	División de Ingeniería	<i>Miguel Olivas</i>
Mtra. María del Carmen García Moraga	Unidad Regional Norte	
Dr. José Guadalupe Soñanez Organig	Unidad Regional Sur	
Dra. Leticia Domínguez Guedea	Subdirectora de Innovación, como Secretaria Técnica de la Comisión	<i>Leticia Guedea</i>

C.c.p. Integrantes de la Comisión
C.c.p. Archivo



UNIVERSIDAD DE SONORA
DEPTO. DE CS. QUÍMICAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
LABORATORIO DE FISIOLÓGIA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

OFICIO LFBM-94

Navojoa, Sonora a 25 de octubre de 2019

Asunto: Aval de firma

H. Colegio Académico
Universidad de Sonora
Presente

Por este conducto le informo que avalo la entrega del informe por parte de la comisión responsable de los Foros de Dialogo y Consulta del Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora, y de la cual soy miembro. Además, avaló con mi firma autógrafa dicha entrega. Lo anterior, en virtud de que no me encuentro en el Campus Hermosillo debido a mi adscripción en la Unidad Regional Sur de Navojoa.

Sin otro particular me despido, agradeciendo de antemano la atención a la presente y quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Dr. José Guadalupe Soñanez Organiz
Miembro de la Comisión

c.e.p. archivo



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Unidad Regional Norte

H. Caborca, Sonora. 25 de octubre de 2019

H. COLEGIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Presente

Por medio de la presente les saludo y a la vez hago de su conocimiento que como miembro de la Comisión Coordinadora de los Foros de Diálogo y Consulta del Modelo Educativo 2030 de la Universidad De Sonora, manifiesto estar enterada y de conformidad de la entrega del documento generado como informe de actividades.

Respaldo y avalo;

M.C. María del Carmen García Moraga

Coordinadora de Trayectorias Escolares de la URN

Foros de diálogo y consulta sobre el Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora.

INFORME A H. COLEGIO ACADÉMICO

COMISIÓN COORDINADORA DE LOS FOROS DE DIÁLOGO Y CONSULTA DEL MODELO EDUCATIVO
2030 DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA.

Integrantes de la Comisión Coordinadora de los Foros de diálogo y consulta del Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora.

Dra. Elva Nora Pamplón Irigoyen
Dr. Daniel González Lomelí
Dr. Ismael Mario Gastélum Castro

Dra. Silvia Elena Ibarra Olmos
Dr. David Octavio Corona Martínez
Dr. Miguel Olivas Martínez
Mtra. María del Carmen García Moraga
Dr. José Guadalupe Soñáñez Organís
Dra. Leticia Domínguez Guedea

División de Humanidades y Bellas Artes
División de Ciencias Sociales
División de Ciencias Económicas y
Administrativas
División de Ciencias Exactas y Naturales
División de Ciencias Biológicas y de la Salud
División de Ingeniería
Unidad Regional Norte
Unidad Regional Sur
Subdirectora de Innovación, como Secretaria
Técnica de la Comisión

Contenido

Introducción	3
I. Numeralia de los foros.....	4
II. Ponencias en el rubro de Diagnóstico de la Situación Actual.....	7
III. Ponencias en el rubro de Conceptualización y Componentes del Modelo Educativo.	10
IV. Ponencias en el rubro de Directrices para la Implementación del Componente Curricular del Modelo Educativo.....	14
V. Apreciación sobre los foros y recomendaciones de la Comisión para enriquecer el Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora.	16

Introducción

En la sesión ordinaria número 165 del H. Colegio Académico, celebrada el 30 de mayo de 2019, se acordó nombrar una comisión académica que coordinara los trabajos para la implementación de los foros de diálogo y consulta del Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora, esto con la finalidad de generar un espacio de comunicación con la comunidad universitaria acerca del Modelo Educativo recién aprobado.

Así mismo, un segundo objetivo de los foros fue recabar opiniones para enriquecer los principios orientadores y componentes del modelo, recibir propuestas de adecuación a la normativa vigente o bien el señalamiento específico de aquellos nuevos mecanismos que permitan la implementación de los principios y ejes centrales del modelo.

Una vez nombrada la Comisión y con la convocatoria también aprobada, los integrantes de la Comisión se dieron a la tarea de definir el calendario para la realización de los foros en 10 sedes distintas: las seis divisiones de la unidad regional centro, la unidad regional sur, el campus Cajeme, campus Caborca y campus Nogales. Para esta tarea gestionaron ante las Divisiones correspondientes los espacios, el apoyo logístico y de difusión necesario.

Así mismo se realizaron seis sesiones de trabajo intensivo para acordar y aprobar:

1. Un sitio web al cual se enviarían las ponencias de los interesados a participar
2. El video de presentación institucional del modelo educativo 2030 para ser presentado en los foros
3. La estructura de las ponencias, formas de revisión y aviso a los participantes para la aceptación de su ponencia
4. Estrategias de difusión por radio, medios institucionales y la invitación personalizada por correo electrónico creado para el foro
5. Acuerdos para la dinámica de la implementación del foro por sede, para lo cual se elaboró un guion básico de conducción de foro
6. Acuerdos con los equipos de relatores para la generación de formato de captura y dinámica entre relatores y moderador (integrante de la comisión)

Así mismo se tomaron acuerdos a distancia por correo y por enlaces de videoconferencia, de tal forma que no se atrasara el trabajo previo a la implementación de los foros.

A continuación, se presentan la estructura aprobada por la Comisión, para informar al H. Colegio sobre el desarrollo, contenido y conclusión de los foros de diálogo y consulta del Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora.

En un primer apartado se muestra la numeralia de los foros que muestra la participación total y por sede de la comunidad universitaria. Del segundo al cuarto apartado se señalan los resúmenes de las ponencias por temática convocada, y finalmente en el quinto apartado se presentan las apreciaciones y recomendaciones del equipo de moderadores (integrantes de la comisión) y relatores que atendieron cada una de las sedes en que se implementó el foro.

I. Numeralia de los foros

Los Foros de Diálogo y Consulta sobre el Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora, se llevaron en 10 sedes del 19 al 30 de agosto de 2019, con la siguiente distribución:

División Ciencias Exactas y Naturales	19/Ago/2019	10:00	Auditorio Depto. Matemáticas
División Ciencias Biológicas y de la Salud	20/Ago/2019	10:00	Auditorio de Medicina
División Humanidades y Bellas Artes	21/Ago/2019	10:00	Auditorio del Centro de las Artes
URS Campus Navojoa	22/Ago/2019	10:00	Auditorio Edificio D
División Ciencias Biológicas y de la Salud. Campus Cajeme	23/Ago/2019	10:00	Audio visual edificio 1 A
División Ciencias Sociales	26/Ago/2019	09:00	Auditorio Reynoso Dávila
División de Ingeniería	27/Ago/2019	09:00	Auditorio Rivera Zamudio
División Ciencias Económicas y Administrativas	28/Ago/2019	09:00	Auditorio Astolfo Chavarín Edif. 9Q2
URN Campus Nogales	29/Ago/2019	11:00	Auditorio
URN Campus Caborca	30/Ago/2019	11:00	Sala Audiovisual

Las ponencias recibidas se clasificaron en tres áreas temáticas: a) Diagnóstico de la Situación Actual; b) Conceptualización y Componentes del Modelo Educativo y, c) Directrices para la Implementación del Componente Curricular del Modelo Educativo.

El total de participaciones de ponencias fue de 55 distribuyéndose en las distintas áreas temáticas de la siguiente forma:

Área temática	cantidad
Diagnóstico de la situación actual	17
Conceptualización y componentes del modelo educativo	22
Directrices para la implementación del componente curricular del modelo educativo	16

Las áreas temáticas abordadas en las ponencias por académicos o estudiantes en cada una de las unidades académicas se distribuyeron de la siguiente forma:

Unidad académica	Diagnóstico de la situación actual	Conceptualización y componentes	Directrices
División Ciencias Exactas y Naturales	1	2	0
División Ciencias Biológicas y de la Salud	2	1	2
División Humanidades y Bellas Artes	3	3	2
URS Campus Navojoa	3	0	0
División Ciencias Biológicas y de la Salud. Campus Cajeme	0	0	0
División Ciencias Sociales	1	7	3
División De Ingeniería	1	0	1
División Ciencias Económicas y Administrativas	1	4	2
URN Campus Nogales	2	0	1
URN Campus Caborca	4	1	2
Participaciones de empleados administrativo-técnicos	1	4	3

Es importante señalar que en cada unidad académica se integraron algunas de las 7 ponencias recibidas por personal administrativo-técnico, lo que incrementó el número de participaciones por sede.

La asistencia de integrantes de la comunidad universitaria se registró con apoyo de estudiantes y colaboradores de las propias sedes en donde se implementaron los eventos del foro. Entre los asistentes estuvieron estudiantes, personal administrativo, personal manual y académicos. La asistencia que se registró se distribuyó de la siguiente manera:

Unidad académica	Asistencia total
División Ciencias Exactas y Naturales	30
División Ciencias Biológicas y de la Salud	29
División Humanidades y Bellas Artes	142
URS Campus Navojoa	83
División Ciencias Biológicas y de la Salud. Campus Cajeme	27
División Ciencias Sociales	100
División de Ingeniería	31

División Ciencias Económicas y Administrativas	116
URN Campus Nogales	66
URN Campus Caborca	27

La participación de los asistentes sin ponencia pudo realizarse en el mayor marco de respeto y atención. La dinámica de interacción se llevó a cabo entre asistentes y ponentes, así como entre ponentes. Algunas participaciones fueron orientadas a recabar más información sobre alguna de las ponencias y otras participaciones se enfocaron a resaltar algún tipo de reflexión y/o pregunta sobre el modelo educativo.

El número de participaciones realizadas por la audiencia en el momento de cada foro, se distribuyeron de la siguiente forma:

Unidad académica	Número de participaciones en el evento de foro
División Ciencias Exactas y Naturales	8
División Ciencias Biológicas y de la Salud	4
División Humanidades y Bellas Artes	8
URS Campus Navojoa	7
División Ciencias Biológicas y de la Salud. Campus Cajeme	3
División Ciencias Sociales	15
División de Ingeniería	7
División Ciencias Económicas y Administrativas	6
URN Campus Nogales	1
URN Campus Caborca	2

La extensión de los eventos de foro estaba prevista para las dos horas y media. En 8 de las 10 se tuvo la duración de 2 horas y en dos sedes se concluyó en una hora el foro.

Todos los foros transcurrieron en condiciones de respeto y colaboración por parte de los asistentes y ponentes.

II. Ponencias en el rubro de Diagnóstico de la Situación Actual

Armonización entre el modelo educativo 2030 de la Universidad de Sonora y las recomendaciones al plan de estudios de licenciatura en derecho dictaminadas por organismos evaluadores externos. DCS.

Resumen: Evaluación externa docente orientada a la formación de estudiantes en las habilidades profesionales necesarias. Para contar con egresados que respondan a necesidades reales. Implementación de nuevas estrategias de enseñanza como la formación dual.

Aseguramiento de la calidad en la educación y mejora en los resultados de los aprendizajes. URS.

Resumen: Para fortalecer y mejorar la calidad de la oferta educativa, con rumbo a nuevos desafíos en la educación en un entorno globalizado y donde las Instituciones de Educación Superior aspiran a jugar un papel importante en el desarrollo de la economía y de la sociedad del conocimiento; es necesario fortalecer los insumos, los procesos, la evaluación de los resultados y los mecanismos para medir los progresos. Por ello es necesario atender las recomendaciones que organismos evaluadores externos hacen.

Flexibilidad para la eficiencia en la Universidad de Sonora. URS. Resumen: El presente trabajo busca proponer cambios normativos en la Universidad de Sonora (UNISON) que flexibilicen las opciones que actualmente tienen los estudiantes que caen en estatus de irregulares o que sin ser irregulares mantienen un avance menor al planteado en su mapa curricular por diversas circunstancias que le impiden ser estudiante de tiempo completo. Primeramente, se hace un análisis de la situación actual de los indicadores eficiencia terminal de egreso por cohorte generacional (ETEC) y eficiencia terminal de titulación por cohorte generacional (ETTC), luego se postula los costos de la regularización como un inhibidor de la regularización basados en el planteamiento de que un gran número de estudiantes estudian y trabajan esto último por necesidad económica. Finalmente se proponen dos cambios en el Reglamento Escolar, el primero al artículo 72 de tal forma que facilite la regularización de alumnos irregulares, el segundo al capítulo III referente a la revalidación, equivalencia y conmutación, de manera que permita la acreditación de estudios vía autoaprendizaje, experiencia profesional o en su caso formación dual.

Servicio social y su importancia en el área clínica URN.

Resumen: Para los estudiantes de Químico Biólogo Clínico, la formación que brinda el servicio social cuando se hace en área clínica como son los laboratorios de las instituciones de salud porque además de tener la experiencia en el mundo real se desarrollan también actitudes y valores como la responsabilidad, el compromiso, la comunicación. Si bien, menciona que se puede hacer el servicio social en otras áreas como son la investigación, difusión o capacitación, para realizarlo en cualquier parte lo más importante es que los estudiantes se enamoren de su carrera. Finalmente concluye que el servicio social influye positivamente en la formación de los futuros profesionales y considera como medida positiva el que ahora la convocatoria se encuentre abierta permanentemente.

Importancia de los veranos de la investigación científica URN.

Resumen: Los Veranos de la Investigación Científica son una oportunidad que tienen los estudiantes para realizar investigación. El proceso para registrarse y participar es relativamente fácil, solo siguiendo las indicaciones. Proponen: 1) Que se siga apoyando, y con mayor estímulo económico, este tipo de eventos, 2) Que el apoyo económico se otorgue a tiempo, ya que esto hace que algunos no se puedan ir; 3) Que no se centralicen los trámites en la Dirección de

Movilidad, porque para los estudiantes de las unidades foráneas implica el traslado para los mismos.

Oportunidades y retos para realizar investigación en la Universidad de Sonora URN.

Resumen: En la Universidad de Sonora se realizan diversos eventos como Exposiciones e Ingeniería, Congreso Nacional de Ciencias Bioquímicas, muestras estudiantiles, Sugerencia: Crear canales de comunicación y difusión de los eventos para que participen más estudiantes, más apoyo a la investigación que se realiza para participar en los mismos. Exposiciones Sonora, etc., que permiten que el estudiante se vaya formando como investigador; sin embargo, son muy pocos los que participan. Es importante que se vean estos eventos como oportunidades de formación y de hacer investigación.

Plan curricular de QBC 2015-2 URN.

Resumen: Los estudiantes desconocen la secuencia de su plan de estudios, el mapa curricular. Proponen: que los estudiantes tomen con seriedad cada curso, que conozcan la secuencia del programa académico.

Recursos Humanos para la Salud DCBS.

Resumen: La formación de médicos generales en las escuelas de medicina y su inserción en el mercado laboral son de los asuntos más complicados del sistema nacional de salud. La deficiente organización y desempeño del sistema de salud (SIS) modela la educación del médico y de los recursos humanos para la salud. Es indispensable una muy estrecha coordinación entre los formadores y sus futuros usuarios, porque se están desperdiciando talentos y afectando la atención de la población en México.

Oportunidades de mejora de programas educativos en las categorías: evaluación del aprendizaje, vinculación y extensión DEA.

Resumen: Para dar respuesta a los rubros señalados, se demanda un compromiso en todos los niveles de la institución para lograr modificaciones en estructuras, metodologías, criterios evaluación, en la flexibilización e internacionalización del modelo educativo. Así como acciones puntuales como puede ser el establecimiento estándar en las cartas descriptivas de las materias el trabajo colaborativo, formación en valores, educación formativa en trabajos de investigación, desarrollo de la capacidad de comunicación oral y escrita en los estudiantes. Adicionalmente la apreciación de evidencias en el desarrollo de habilidades en el manejo de la información y comunicación, así como establecer una metodología e instrumentos de evaluación y demostración oficial en que asentó la calificación ponderada de los estudiantes. Por otro lado, fortalecer mecanismos que promuevan la movilidad de académicos en docencia e investigación. Enfatizar mecanismos desde jefaturas de departamento que evidencien la vinculación de sus PE con el sector productivo en proyectos académicos y de investigación. Es relevante contar con bases de datos actualizadas de los egresados para evaluar el desempeño de los egresados en el mercado laboral (presentar encuestas a egresados y empleadores) y mantener la pertinencia del programa educativo con el entorno laboral y social.

Exámenes Departamentales en la Universidad de Sonora. DCEN.

Resumen: Se elaboró el examen departamental de Cálculo Diferencial e Integral I con base en un modelo para elaborar exámenes colegiados de gran escala alineados al currículo. Se aplicó la prueba piloto del examen. Se realizó un análisis de los resultados de la prueba piloto y se realizó un procedimiento de validación. El examen departamental tiene la capacidad para: identificar el nivel de dominio del contenido del programa de la materia, identificar los

aprendizajes más difíciles de adquirir y ejercitar condiciones similares para los estudiantes para la aplicación de exámenes externos como el EGEL, EXDIAL.

Diagnóstico del espacio educativo Estrategias para Aprender a Aprender DHBA.

Resumen: La problemática de bajas voluntarias y reprobación existen algunos factores que no podemos controlar, tales como: económicos, de vivienda, de transporte, problemas de salud y familiares, entre otros. Estos deben tomarse en cuenta al momento de elaborar los diagnósticos. Sin embargo, consideramos que, en el caso de nuestra asignatura, algunos de los señalamientos de los incisos anteriores como los horarios, el acceso a los edificios, la capacidad para atender casos especiales y la falta de actualización de los profesores, sí influyen de manera significativa en los resultados generales sobre los promedios e índices de bajas y reprobación. El rediseño de EAA debe lograr que la asignatura sea realmente un espacio formativo y transversal en los programas educativos. Para ello, también es necesario fomentar el trabajo docente colaborativo, tanto intra como interdisciplinar.

Propuestas para Mejorar las Trayectorias Escolares de los Alumnos de la DHBA

Resumen. La Universidad de Sonora ha establecido como objetivo prioritario el mejorar las trayectorias escolares de los estudiantes a través de la implementación de programas estratégicos de apoyo, acompañamiento, y evaluación de alumnos y egresados. En este marco, se han realizado diagnósticos y planes de acción viables en los diferentes programas educativos que tengan impacto en los indicadores de retención, reprobación, promedio de calificaciones, alumnos regulares, eficiencia terminal de egreso y titulación. En los ocho programas educativos de la División de Humanidades y Bellas Artes se han realizado análisis y propuestas centradas en las necesidades específicas que se tienen. El presente documento proporciona un resumen de los principales hallazgos plasmados en los diagnósticos elaborados y una serie de propuestas generales en apoyo a las acciones planteadas que permitirían el mejoramiento de las trayectorias escolares.

Cumplimiento de los indicadores de calidad, recomendados por los comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior (CIEES), al programa educativo de la licenciatura de derecho. URN- NOG.

Resumen: El Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora constituye una propuesta formulada para enmarcar y orientar los cambios que la institución necesita realizar para continuar cumpliendo, con calidad y pertinencia, su misión formadora de profesionales integrales y competentes a nivel nacional e internacional, y responder a los retos que la globalización y la sociedad del conocimiento plantean actualmente a las instituciones de educación superior. El Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora contribuirá al cumplimiento de las observaciones realizadas por los CIEES al nuestro programa educativo de la Licenciatura en Derecho, campus Nogales de la Unidad Regional Norte.

Desde la mirada de una coordinación académica: Reflexión sobre la situación actual URN NOG.

Resumen: Panorámica de algunos factores importantes a valorar para la aplicación del modelo educativo y que a su vez sirva de reflexión sobre lo que se requiere atender para generar un cimiento fértil en donde asentar este nuevo proyecto. Visto desde la experiencia de un Campus Regional.

Impacto del Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora en la atención a las recomendaciones del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) en programas educativos de la División de Ingeniería” DI.

Resumen: Como puede observarse, los criterios (categorías) e indicadores establecidos en el Marco de Referencia 2018 de CACEI y los componentes y ejes establecidos en el Modelo Educativo 2030 hacen énfasis en el diseño, implementación, evaluación y mejora de estrategias y procesos que garanticen el cumplimiento de los requerimientos que demandan los diferentes escenarios de la comunidad, a nivel regional, nacional o internacional. Asimismo, tanto el Marco de Referencia como el Modelo Educativo plantean elementos objetivos y pertinentes que orientan la generación de estrategias y metas para la mejora de los programas educativos, enfocados principalmente al personal académico, estudiantes, planes de estudio, gestión o soporte institucional, entre otros.

Apoyo a estudiantes de comunidades originarias y migrantes en la Universidad de Sonora
ADMTIVO-TÉCNICO. Resumen: En esta ponencia se analiza la pertinencia de ampliar la cobertura de la Universidad de Sonora para la inclusión de una mayor población de estudiantes de comunidades originarias y migrantes promoviendo su ingreso y atendiendo las necesidades y problemas que afectan su desempeño académico, partiendo del respeto a su diversidad y su cultura.

III. Ponencias en el rubro de Conceptualización y Componentes del Modelo Educativo.

Propuesta curricular de asignatura: Integridad, empatía y ejercicio profesional DCS

Resumen. Generación de agentes de cambio para el combate a la corrupción. Formación en ética orientada a la transformación social. Crear un espacio educativo que sirva como un puente para confrontar el espacio laboral para ingresar al campo laboral con empatía.

Capacitación dirigida a profesores para alumnos con discapacidad. La inclusión en el Modelo Educativo UNISON 2019 DCS

Resumen. Garantizar educación inclusiva, equitativa y de calidad. Evaluaciones adecuadas para débiles visuales, ceguera o sordos. Flexibilidad pedagógica dice el plan de estudios, pero no se practica, propone crear posibilidades de reemplazar una asignatura por otra cuando las condiciones del aprendiz así lo requieran.

Estrategias educativas e inclusivas para población con discapacidad DCS

Resumen. Que los docentes implementen una metodología adecuada para las personas con discapacidad, para la diversidad de los diferentes estudiantes. Propone que se cuente con un intérprete. Solicita sensibilidad y empatía para las diferentes discapacidades ejemplo: la forma de evaluación diversa según la discapacidad con la que se cuente en un grupo.

Programa integral de atención para alumnos que presentan alguna discapacidad DCS

Resumen. Carencia de protocolos para personas con discapacidad. Se está trabajando para hacer un estudio orientado a las necesidades de los estudiantes ya inscritos en la Universidad como intérpretes y la colaboración de los pares.

Aprendizaje -servicio, una metodología activa para la formación integral de psicólogos en campo

DCS Resumen. El aprendizaje-servicio, como metodología de aprendizaje atiende aspectos que refuerzan el ejercicio de valores y promueve acciones concretas de transformación social respecto a problemáticas específicas. Propuesta pedagógica que da un

fuerte sentido a la parte social de los individuos (solución de problemas sociales). Que la universidad se adapte a las necesidades de la Universidad y no viceversa.

Flexibilidad curricular. Focos de atención para la trayectoria escolar en el modelo 2030. URS.

Resumen. El Modelo Curricular 2030, que constituye el presupuesto de análisis del presente foro, plantea a la flexibilidad como uno de los ejes rectores que constituyen el modelo educativo; entendida ésta desde diferentes directivas: en el conocimiento, la construcción de los aprendizajes y diseño curricular, para la promoción de las libertades y capacidades de los estudiantes, así como en la oferta educativa, en las modalidades de la misma, flexibilidad de los procedimientos administrativos y de gestión. La presente tiene como objetivo identificar elementos de la flexibilidad desde la experiencia formativa de Licenciado en Derecho, su impacto en la trayectoria escolar, identificando elementos de atención para el modelo. El foco de atención se advierte en el riesgo de una apología de la flexibilidad gestando factores de debilidad formativa en el futuro abogado.

Reflexión docente del Programa de Tutorías URN

Resumen. El nuevo programa de tutorías busca promover el autoaprendizaje, una formación humanista e integral, mejorar los índices de los programas; es de carácter preventivo mediante una intervención oportuna. Sugieren: Establecer un sistema para una evaluación real de los tutores y un real seguimiento de los alumnos.

Promoción de habilidades cognitivas y emocionales en la formación de investigadores en el área de la salud DCBS

Resumen. El objetivo del presente ensayo es indicar la necesidad de promover habilidades cognitivas y emocionales en la formación de investigadores en el área de la salud. Se presentan argumentos de la línea de estudios biopsicosociales en salud mental y se destacan condiciones institucionales que instan a visibilizar las habilidades que, si bien no forman parte de la curricula académica, favorecen la formación del estudiantado. Se concluye el papel pionero del Programa Promoción de habilidades cognitivas y emocionales que se lleva a cabo en el Posgrado en Ciencias de la Salud de la Universidad de Sonora y se propone su pertinencia dentro de su Modelo Educativo 2030

Modelo educativo 2030 y formación integral del estudiante DEA

Resumen. Se propone definir el Modelo Educativo 2030 como un Modelo de Competencias Profesionales; entender la Formación Integral de manera transversal y elaborar más la orientación del Modelo Educativo hacia la vinculación social. El énfasis en las competencias profesionales integradas (CPI) permite dejar en claro que la desagregación de una competencia en varios componentes no debería verse como oportunidad para que cada componente se trabaje como una competencia. Por otra parte, agregar a la conceptualización el concepto de competencias profesionales integradas permitirá engarzar más el Modelo Educativo con el Modelo Organizacional de la Universidad de Sonora.

Una Experiencia exitosa de enseñanza binacional en línea DEA

Resumen. Propongo dos vías para ampliar el sistema COIL: 1. Capacitar a más profesores de la Universidad de Sonora en coordinación con la Universidad Estatal de Nueva York. 2. Buscar tropicalizar el sistema COIL haciendo propuestas propias de vinculación con universidades de Sudamérica especialmente y de otras partes del mundo. En esta segunda opción se podría iniciar contacto con las universidades que la Universidad de Sonora ya tiene convenio de intercambio o de movilidad.

Materiales didácticos únicos, para la aplicación de exámenes departamentales DEA

Resumen. Partiendo del análisis que se efectúa a los resultados de los exámenes departamentales obligatorios que se aplican en las materias de la Academia de Contabilidad Básica del Departamento de Contabilidad de la División de Ciencias Económico Administrativas Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora, es sumamente necesario la elaboración de materiales didácticos únicos que permitan homogenizar criterios de los docentes de cada materia, esto permitirá que los alumnos que cursen determinada materia con diferentes docentes, obtengan los mismos criterios y aplicación de resolución de casos prácticos de la materia que cursen, esto coadyuvará a fortalecer el estudio en equipo, asimismo permitirá un proceso de enseñanza aprendizaje centrado en el estudiante, además de permitir el evaluar el desempeño docente (Interno) en la Academia

Asignaturas de dos horas continuas como estrategia para abatir los índices de reprobación en la universidad de sonora. Caso departamento de contabilidad, fundamentos de contabilidad y matemáticas DEA

Resumen. El análisis de las ventajas de dos horas continuas de clases de las asignaturas se realizó cotejando las respuestas de los estudiantes y profesores. En ambos hay dos respuestas importantes en común, argumentando que el tiempo alcanza de manera suficiente para enseñar y aprender y por otra parte los ejemplos de ejercicios contables y de matemáticas se pueden realizar en forma completa por el tiempo de dos horas continuas, entre otros, corroborando que es de beneficio el tiempo continuo de la clase para lograr el proceso enseñanza-aprendizaje. ☒ El análisis de las desventajas de dos horas continuas de clases de las asignaturas se realizó cotejando las respuestas de los estudiantes y profesores. En ambos hay dos respuestas importantes en común, mencionando que el material de estudio es mucho en dos horas continuas y en el caso de inasistencia se atrasaría mucho por ser dos horas, entre otros, infiriendo que el estudiante está acostumbrado a llevar cursos de una sola hora. ☒ Al cuestionar a los profesores y estudiantes sobre si recomendarían o se inscribirían en cursos con dos horas continuas de clases, hubo coincidencia en sus respuestas ya que en su mayoría si están de acuerdo sobre dicha propuesta, lo que reafirma que tiene más ventajas que desventajas ésta modalidad. ☒ En relación a los aspectos que mejoran los estudios, tanto los estudiantes como los profesores mencionaron que son necesarias las asesorías académicas

Desempeño académico según examen general para el egreso de la licenciatura en administración 2016-2017 DEA

Resumen. Los resultados arrojados por el diagnóstico aplicado al desempeño académico en los egresados según el EGEL, muestra que el rendimiento varía dependiendo de varios factores internos como: rendimiento de los docentes, manejo de tecnología, información y comunicación de los docentes, la mala administración de la universidad. Por otro lado, los factores externos que afectan son: situación laboral, económica, el acceso a fuentes de información de terceros que facilita la estancia estudiantil. La percepción de los sustentantes del EGEL, es que existe una relación parcial entre lo que evalúa Ceneval y la formación académica recibida, por lo que se concluye que se tiene que hacer énfasis en la adecuación de contenidos de los programas de las materias, para así mejorar el rendimiento de egresados en la carrera de administración y puedan desenvolverse de mejor manera en el mundo laboral.

Propuesta para el Foro de dialogo y consulta sobre ' el Modelo educativo 2030 de la Universidad de Sonora. División de Ciencias Exactas y Naturales ' Universidad de Sonora DCEN

Resumen. Reflexión sobre la conceptualización del modelo.

Una propuesta de acciones de desarrollo profesional docente para la Universidad de Sonora
DCEN

Resumen. En esta ponencia se presentan argumentos, reflexiones y propuestas sobre los retos que le representa al profesorado de la Universidad de Sonora, la aprobación y puesta en marcha del Modelo Educativo 2030. Dichos elementos han sido retomados de la experiencia que se ha generado en otros niveles educativos mexicanos, a partir de la relativamente reciente implantación de modelos educativos y reformas curriculares. Se cierra con la exposición de una propuesta de acciones de desarrollo profesional docente, en cuya elaboración se recomienda participe el profesorado de las diferentes disciplinas que se cultivan en nuestra Institución. En estos términos, el objetivo de esta ponencia es: Presentar una propuesta argumentada sobre acciones de desarrollo profesional docente, dirigidas a la planta de profesores de la Universidad de Sonora, que contribuyan a clarificar y coadyuvar en las modificaciones de la práctica docente del profesorado universitario, derivadas de la implantación del Modelo Educativo 2030.

Aprendizaje integral para el desarrollo del SER DHBA

Resumen. La presente ponencia tiene como objetivo proponer la inclusión en todos los programas de la Universidad de Sonora actividades integrales que ayuden a formar un mejor SER humano que pueda participar en la transformación y creación de una sociedad más justa y humana enfatizando su desarrollo personal y promoviendo una cultura de paz. Lo anterior acorde a la nueva visión educativas por lo que presentaré primeramente las políticas que apoyan esta propuesta seguida de la importancia de considerar los aportes de la Neurociencia y la Psicología Positiva, a través de algunas herramientas y actividades. Los nuevos enfoques y actividades que se mencionan en esta propuesta para la educación de este siglo XXI, van dirigidas tanto a los estudiantes de todos los niveles como a los docentes en general ya que al aprender y practicar las técnicas ambos se benefician. De ahí que aprovechando la ayuda de la ciencia como del enfoque sobre el bienestar que propone la psicología positiva, podemos y debemos cambiar los antiguas paradigmas educativos por nuevos enfoques y herramientas para que tanto estudiantes como profesores florezcan y encuentren felicidad en su quehacer diario.

Propuesta curricular de asignatura: Integridad, empatía y ejercicio profesional DHBA

Resumen. La Universidad de Sonora, al introducir un espacio educativo como el que se propone, se ubicará a la vanguardia en la formación de sus egresados, otorgándoles de manera coherente con la Agenda 2030, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitirán un dominio, no sólo de los nuevos marcos normativos relacionados con la integridad y prevención, sino sobre todo con las estrategias de control y diligencia debida que deben conocer como sujetos profesionales y/o entes públicos al tratar y contratar con cualquier entidad de la administración estatal y federal. Así, Se construirá el primer Instituto de Educación Superior de México que introduce decisivamente cambios en su oferta curricular orientada a los objetivos del milenio, al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y al segundo problema nacional reconocido por diferentes empresas y por la población general.

La certificación de competencias laborales como parte de la formación integral en el Modelo educativo 2030 ADMTIVO

Resumen. Que el 100% de las Instituciones de Educación Superior sean Entidades/organismos o Centros de Evaluación y que estas funciones y actividades, formen parte de la estructura orgánica de las mismas. • Posicionar el reconocimiento del certificado en los sectores productivos. • Homologar las certificaciones que hay para profesionistas, la mayoría por conocimientos, y que la de competencias tenga el valor requerido.

Educación continua dentro del modelo educativo 2030 ADMTIVO

Resumen. Se expone la importancia del Programa Institucional de Educación Continua, cuyo propósito es ampliar la participación de la Universidad de Sonora en los procesos de formación, capacitación, actualización, certificación y recertificación profesional, con el fin de generar más y mejores oportunidades para los miembros de la comunidad universitaria, sus egresados, profesionistas y los distintos sectores sociales.

IV. Ponencias en el rubro de Directrices para la Implementación del Componente Curricular del Modelo Educativo.

Los créditos académicos en el nuevo modelo de la Unison ADMTIVO -TECNICO

Resumen. Expone que para el nuevo modelo se requiere revisar los créditos de las asignaturas, definir a qué equivale el crédito, los sistemas de transferencia de créditos en la Unión Europea y SATCA, y varios intentos de cambio hechos por algunas universidades nacionales. Propone:

- Para hacer una estructura curricular basada en créditos la misma debe ser flexible.
- Valorar todas las actividades que el alumno realiza (escolarizadas o no, en diferentes modalidades). Mejorar registros de desempeño, no priorizando los indicadores.
- Debe haber salidas laterales en el mapa curricular, el alumno selecciona y diseña su propia trayectoria escolar. Mejorar el servicio social y la movilidad en cuanto a los créditos que aportan.
- Se debe incorporar ordenada y gradualmente un sistema de créditos orientados al aprendizaje.
- Se requiere: redefinir la actividad de docencia, formación continua a profesores y modificaciones al reglamento escolar.

Modalidades de la oferta educativa: Educación Dual URN

Resumen. Se comentan las experiencias de aprendizaje en espacios externos a la Institución en el programa de Ingeniero Minero en Unidad Regional Norte. Para su logro fueron necesarios: 1) Convenio de colaboración con Minera Fresnillo PLC en 2 de sus minas, en este convenio se determinaron número de estudiantes para hacer las prácticas en las minas y las semanas dedicadas, los maestros de las materias fungieron como tutores académicos, los ingenieros del área respectiva son tutores empresariales.

Comenta que para educación dual se requiere: 1) Seleccionar el programa educativo: pertinencia, oportunidad laboral, selección de empresas, 2) Convenio con empresas: los requisitos de participación deben ser de acuerdo al avance del alumno, 3) Diseño del plan de estudios: preparación de los encargados e incluir a las empresas, 4) Preparación de los actores académicos, 5) Capacitación empresarial: Sensibilización, capacitación y formación de tutores, identificación de áreas y puntos de trabajo, elaborar rotación de puestos de trabajo y responsabilizar a los alumnos seleccionados.

Concluye: Las características del programa de Ing. Minero facilitan este tipo de modalidad porque todas las áreas laborales se encuentran en una misma empresa minera.

Sugiere: Incluir educación Dual en los Lineamientos Generales del Nuevo Modelo 2030.

Internacionalización: La experiencia entre la University of Applied Sciences and Arts of Northwestern of Switzerland y la Universidad de Sonora DCBS

Resumen. A continuación, se enlistan algunas de las áreas débiles de nuestra institución: -Permanecen aún altos niveles de rigidez en el currículo y poca flexibilidad. -La oferta educativa está altamente concentrada en la modalidad presencial. Debemos promover el desarrollo de opciones educativas semipresenciales y/o totalmente en línea. -Existe una oferta educativa casi totalmente monolingüe, lo que no es atractivo para estudiantes internacionales de países no hispanohablantes, por lo que se deben ampliar los espacios educativos en otro idioma distinto al español, especialmente en inglés. -Existe un bajo número de estudiantes y académicos internacionales y, por lo que se debe promover la movilidad estudiantil y la formación de redes internacionales de investigación. -La vinculación con la sociedad y los sectores productivos es insuficiente. En este sentido, se debe propiciar y concretar el desarrollo de programas duales considerando también a la industria. En este sentido la FHNW tiene amplia experiencia y esperamos beneficiarnos de la interacción y su asesoría para lograr que los estudiantes de la UNISON adquieran las competencias propias que genera la dualidad academia-Industria-Universidad Internacional. - Se requiere la capacitación e intercambio del profesorado en áreas bien específicas, o programas duales de posgrado con instituciones de otros países para compensar las limitaciones y capacidades propias. El programa dual con la FHNW es un ejemplo factible de concretar, dada su apertura y la promoción de los mismos estudiantes suizos y alemanes que han realizado estancias en la UNISON.

Internacionalización del programa de Licenciatura en Enfermería de la Universidad de Sonora

DCBS Resumen. La internacionalización del programa de Licenciatura en Enfermería, se encuentra en proceso, son múltiples las actividades que se realizan en conjunto con personal administrativo, docentes y estudiantes, para lograr el reconocimiento internacional, los esfuerzos compartidos implican excelentes oportunidades de crecimiento profesional y personal de todos los involucrados. La cultura de calidad total, enmarca el proceso de mejora continua de la educación superior en enfermería, dentro de la Universidad de Sonora.

El Papel de la Formación Docente en la Internacionalización de la Educación DHBA

Resumen. El Modelo Educativo 2030 que la Universidad de Sonora ha adoptado contempla la impartición de cursos a nivel licenciatura y posgrado en idioma inglés coadyuvando con la visión de internacionalización en la educación de la institución. Con acciones como las descritas en el presente trabajo, la Universidad promueve el incremento de su oferta educativa con materias a impartirse en idioma inglés, posicionándose como una opción para estudiantes internacionales que utilicen el inglés como medio de comunicación, así como brindando la oportunidad a estudiantes locales que desarrollen competencias y conocimientos propios de sus programas de estudio en este idioma. Con ello, se atienden recomendaciones a nivel institucional, nacional, e internacional por lo que los esfuerzos realizados redundan en beneficios para profesores y estudiantes de esta máxima casa de estudios.

Aplicación del programa COIL como proyecto de internacionalización DHBA Resumen.

La Dirección de Internacionalización e Innovación Educativa tiene la enorme responsabilidad de ayudar a la Universidad a cumplir con la misión de internacionalización que se ha planteado, creo firmemente que programas como el de COIL, que generan actividades de aprendizaje que permiten un intercambio intercultural virtual con estudiantes y docentes, es una de las maneras más acertadas de encaminarnos hacia el cumplimiento de nuestra misión y visión

Resumen. Se presentan las especificaciones del Sistema SATCA, su alineación con el Modelo educativo 2030 y sus fortalezas en la reestructuración de los planes de estudio ofrecidos por la Universidad de Sonora. El propósito es analizar las ventajas en caso de su posible implementación del Modelo 2030, sustituyendo el actual basado en el Acuerdo de Tepic.

V. Apreciación sobre los foros y recomendaciones de la Comisión para enriquecer el Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora.

En el caso de las ponencias y ulteriores participaciones que se dieron en el Foro realizado en la **DCEN**, fue notoria la insistencia en manifestar la necesidad de que la comunidad sea escuchada a la hora de establecer mecanismos concretos de operación del Nuevo Modelo Educativo de UNISON; este hecho contribuiría, en un momento dado, a conseguir que la comunidad universitaria sintiese como suyo el Modelo 2030, y no como una imposición.

Hubo coincidencias al externar preocupaciones porque la Universidad de Sonora no deje atrás a los estudiantes social y económicamente desfavorecidos, además de insistir en la necesidad de integrar en los planes y programas de estudio de las diferentes carreras elementos que contribuyan a que los egresados sean seres socialmente responsables.

Las propuestas concretas que se plantearon fueron:

- 1) Creación de un Departamento de Evaluación de los Procesos Educativos.
- 2) Creación de una unidad de transferencia tecnológica.
- 3) Que se establezcan días de Consejos Técnicos por Departamento, con agendas de trabajo, para discutir las problemáticas docentes particulares.
- 4) Buscar mecanismos para apoyar a estudiantes de bajos recursos con becas de alimentación. Por ejemplo, se puede cobrar en los estacionamientos, con el fin de crear un fondo para tal efecto.
- 5) Integrar al Eje de Formación Común materias como Cursos de Pensamiento Científico.
- 6) Estructurar una propuesta de acciones de desarrollo profesional docente, en cuya elaboración se recomienda participe el profesorado de las diferentes disciplinas que se cultivan en nuestra Institución.

En la **URN**, adicional a las aportaciones de las ponencias, se expresaron observaciones acerca de los siguientes temas:

- 1) La convocatoria se publicó muy cercana al período vacacional y cerró en la semana de integración al nuevo semestre, por lo que se consideró que las fechas para el envío de ponencias estaban saturadas de cursos, talleres y demás compromisos con inicio de clases e inscripción de estudiantes.
- 2) Sobre el interés de la comunidad de contar con algún espacio posterior a los foros donde expresar sus comentarios, dudas, análisis sobre el foro.
- 3) La centralización de algunos trámites o en la toma de decisiones en algunos proyectos provoca dificultades para *fluir*.

- 4) La mayoría de los argumentos que sustentaron las participaciones en la unidad regional, refieren a la voluntad y adaptación del marco reglamentario para la consideración de las propuestas presentadas.

En el caso de la **División de Ciencias Sociales**, las primeras tres participaciones sobre alumnos, indicaban la necesidad de que el modelo educativo 2030 capacite a sus docentes en necesidades de alumnos especiales ejercitando una práctica docente justa y adecuada en consideración a las características de los estudiantes, en las mismas intervenciones se hacía ver la necesidad de dotar a estos alumnos de apoyos personales, económicos y académicos que les aseguraran trayectorias escolares lo suficientemente fluidas como sucede con cualquier alumno regular.

En un segundo momento y vinculado con los aspectos que prevé el modelo educativo 2030 sobre el doble reconocimiento, la escuela de administración a través de dos de sus profesores propone que los alumnos egresados de administración pública puedan obtener una certificación en competencias laborales (CONOCER) además de sus títulos.

Posteriormente, se enunció la necesidad de que el Modelo Educativo 2030 coloque como eje de formación común, una materia sobre la formación ciudadana basada en la honestidad, responsabilidad, compasión y apoyo a los otros; se trata de la creación de un espacio educativo obligatorio y de carácter preventivo dentro del eje común. Se propusieron metodologías activas que asumen la importancia del modelo de aprendizaje-servicio como una alternativa didáctica que vincula a la empresa con la universidad en las prácticas y durante el servicio profesional, así mismo la profundización de la formación ciudadana, el modelo de democracia y equidad en la formación de los jóvenes.

Así mismo, se resaltó la importancia de los organismos certificadores como orientaciones para las propuestas que el nuevo modelo desarrollará en los próximos años.

Las participaciones del público enfatizaron que el perfil de la universidad debe transitar hacia una universidad de responsabilidad social y que el perfil de los profesores también deberá transitar a ese nivel de responsabilidad social, en donde no solamente la Universidad es útil para la sociedad, sino que también incluye a todos sus agentes y actores dentro de los procesos de conocimiento.

Se retomó el concepto de agentes de cambio, formación ética y formación ciudadana, se planteó nuevamente la necesidad de protocolos de atención a la discapacidad, vinculación con el sector público, formación dual y la certificación en competencias laborales.

Aun cuando debemos esperar la operacionalización del modelo, será fundamental la armonización de las normas y reglas que actualmente existen y que pueden fungir como un obstáculo igual que como un facilitador, por ejemplo, la armonización del estatuto del personal académico en relación con los procesos de inclusión y la capacitación para poder incluir a personas con discapacidad requiere no solamente transformaciones al reglamento escolar sino también al reglamento interior de trabajo y al estatuto del personal académico, lo mismo que las certificaciones duales.

Se considera que el modelo 2030 requerirá ajustes normativos y reglamentarios, por otro lado, se debe de pensar también en los ajustes financieros y los costos de cada uno de los programas, también deberá diseñarse una estrategia para llevar a cabo todos y cada uno de los puntos. Se advierte que el cambio más relevante será sobre el currículum, lo cual llevará tiempo, pues lograr que todos los currículums estén definidos por competencias, requiere habilidades por

parte de los profesores para diseñar un currículo intercultural por competencias, no sólo en términos del modelo constructivista, sino además en respeto a la diversidad cultural, étnica, de género y entre otras.

Finalmente, otro elemento que se consideró, fueron las implicaciones de tipo económicas como condiciones para la flexibilidad curricular, debido a que, a partir de la oferta existente, se pueden generar nuevas estructuras de conocimiento con títulos de licenciatura en los que se indique la preparación mayor y la preparación menor y los tutores deberán adquirir un papel totalmente diferente al actual para guiar a los alumnos a través de sus necesidades y expectativas.

En las participaciones de la comunidad universitaria tanto en la **División de Ciencias Sociales, Ciencias Biológicas y de la Salud**, campus Hermosillo y Cajeme, y la **División de Humanidades y Bellas Artes**, hubo coincidencia con el tema de la atención a la salud mental de los estudiantes, desde licenciatura hasta posgrado, como un elemento fundamental de la formación integral y como parte importante para mejorar las trayectorias escolares. De ahí que también es conveniente incorporar asignaturas o espacios de formación de habilidades desde autorregulación, afrontamiento del estrés, empatía, desarrollo del ser, entre otros. Lo anterior con la correspondiente capacitación docente-tutor y de las instancias de apoyo estudiantil.

Tanto en la **División de Ciencias Biológicas y de la Salud**, como en **Humanidades y Bellas Artes** se dedicó especial tiempo a preguntar, cuestionar y solicitar claridad sobre los criterios para la internacionalización, los mecanismos para impulsarla y cómo se va a resolver en los planes de estudio.

Algunas necesidades de formación integral se identificaron en las ponencias de la **División de Humanidades y Bellas Artes**:

- 1) Atender problemas de ortografía, redacción y pensamiento crítico de los estudiantes ya que no se pueden resolver únicamente con un curso, por lo que se propone otras materias y ya están trabajando en ese proyecto.
- 2) La importancia de cuidar el bienestar y en el ser en los espacios universitarios, así como su formación humanística, de acuerdo con lo que establece la ONU y la UNESCO, con el objetivo de poder garantizar una educación de calidad y fortalecer todas las características que se requieren en un egresado de una universidad
- 3) La reestructuración y mejora de las asignaturas del eje común dados los altos índices de reprobación, incluyendo la posibilidad de acreditarlos si el estudiante demuestra tener dominio sobre las habilidades que se señalan en el programa o bien se ofrezca a través de cursos en línea.
- 4) Se enfatizó la importancia de crear una asignatura nueva relacionada a la promoción de la justicia, equidad, y eliminación de las desigualdades. La propuesta que se presentó abonaría al logro de una formación integral de un estudiante con mejor actitud y reflexión en ideas de anticorrupción y respeto a la diversidad en todos los sentidos.

Así mismo se señaló la necesidad de reflexionar acerca de la situación de los profesores con relación a su carga académica en los semestres pares e impares. Para lo anterior se sugirió tener mayor flexibilidad al momento de realizar la programación de la asignatura *Aprender a Aprender*, ya que esta materia suele impartirse en horarios como siete de la mañana, dos de la tarde u ocho de la noche.

Se señaló de manera enfática la necesidad de la elaboración de lineamientos sobre la implementación de un programa exitoso denominado COIL y que se está implementado solo en algunos departamentos. Es necesario ampliar la convocatoria de participación de profesores.

La comunidad estudiantil también se expresó solicitando mejora en la formación, que incluyera lo que los empleadores del sector productivo piden a los egresados, como son destrezas y habilidades, actitud hacia el servicio y experiencia, entre otras.

Uno de los elementos sobresalientes en las participaciones de la comunidad universitaria en la sede de la **División de Ingeniería** fue la atención a la educación media superior y la vinculación que la Universidad tiene, sobre todo con las escuelas incorporadas a la misma. Así mismo el interés sobre el análisis de los exámenes departamentales, su uso y su metodología. El impulso a la modalidad dual, con experiencias concretas se mostraron como benéficas para la formación integral del estudiante.

Entre las observaciones más enfáticas en la comunidad universitaria de la **URS**, se enfatiza la necesidad de considerar para cualquier implementación del modelo, los contextos que son muy distintos para la unidad regional sur y la unidad regional centro, por ejemplo. Contexto que abarca desde condiciones socioeconómicas y culturales, destacando que la población estudiantil proviene de comunidades rurales que complica su traslado.

Se señala la condición de accesibilidad, cuyos elementos mínimos económicos de los estudiantes los empuja a la necesidad de trabajar. En este punto la universidad debe reconocer ese conocimiento de autoaprendizaje pensando que las áreas de conocimiento estén vinculadas con la materia que requiere acreditarse, y debe considerarse la particularidad de cada disciplina.

Se señaló imperante, la reforma del reglamento escolar y la flexibilidad en función de la particularidad de los programas educativos tanto disciplinar como profesional, por ejemplo, Derecho es una formación dogmática, conceptual, teórica en comparación con ingeniería que tiene conocimientos práctico, no dista de la condición de flexibilidad, sin embargo, hay que analizar cada particularidad. Un tema relacionado a la flexibilidad se expresó con relación a la temporalidad que tiene el estudiante para cursar la licenciatura, pero que más que flexibilidad se debe analizar como mecanismo de inclusión.

En contra parte se advirtió del cuidado de comprender y aplicar correctamente el concepto de flexibilidad, se está considerando el términos de trabajar con materias que pueden ser semipresenciales o incluso totalmente en línea, pero siempre y cuando haya un maestro responsable que este cuidando que el alumno este realmente aprendiendo, en el otro contexto en términos de flexibilidad que tengamos más oportunidades esas cosas creo que habría que analizarlas un poquito más , porque tal vez pudieran atender en términos de la calidad del mapa curricular.

Otro tema que se abordó es la necesidad de asegurar la calidad de los aprendizajes, y la competencia que se tiene con otras instituciones que no cuidan la calidad pero que tienen mayores facilidades de acceso. Es una problemática del contexto de la URS que hay que considerar cuando se toman decisiones sobre planes de estudio con enfoque de URC. Por eso mismo también tener en consideración que en la implementación del modelo educativo, la URS tiene necesidades de ofertar carreras nuevas como biotelemática, biomedicina, gestión de salud geriátrica. La reestructuración y nueva oferta debe enfocarse a carreras que sean llamativas y que sean competitivas para nuestros alumnos, y considerarlas también a nivel mundial y empezar a incursionar en ellas para que, la URS logre ser una unidad competitiva.

En la **División de Ciencias económicas y administrativas** se identificó a través de la participación de la comunidad universitaria asistente los siguientes puntos a reflexionar:

Que el Modelo educativo de la Universidad de Sonora basado en el Modelo de Desarrollo de Competencias de los estudiantes, debe egresar estudiantes que sean capaces de desempeñarse con éxito en los mercados laborales nacional e internacional, apoyados en la formación integral que reciban; de la misma forma integrar a la estructura curricular de los planes de estudio el contenido de los ejes transversales del PDI (tales como la sustentabilidad, equidad de género, internacionalización, salud y deporte); la actualización de los planes y programas de estudio, y asegurar la Formación Integral de las manifestaciones artísticas y culturales, así como de cultura de la creatividad y el emprendimiento.

Incluir en el Modelo Educativo 2030, la opción de los cursos de capacitación, evaluación y certificación de competencias laborales tanto en cursos electivos de formación integral, como en competencias profesionales integradas, del mismo modo la certificación de competencias de emprendimiento, que la institución está en proceso de acreditar.

El Modelo Educativo 2030 como un Modelo de Competencias Profesionales; requiere de Formación Integral de manera transversal y elaborar más la orientación del Modelo Educativo hacia la vinculación social. El énfasis en las competencias profesionales integradas (CPI) permite dejar en claro que la desagregación de una competencia en varios componentes no debería verse como oportunidad para que cada componente se trabaje como una competencia. Por otra parte, el agregar a la conceptualización el concepto de competencias profesionales integradas permitirá engarzar más el Modelo Educativo con el Modelo Organizacional de la Universidad de Sonora.

A manera de conclusión y recomendaciones que la Comisión identificó en las propuestas de la comunidad universitaria, tanto los que llevaron ponencias a las sedes, como los que participaron in situ, se presenta el siguiente cuadro con las principales recomendaciones relacionadas a las características del modelo educativo. Sirva para la reflexión académica colegiada y para la consideración de principales cambios o implicaciones sobre el modelo o de los instrumentos normativos que deriven para su implementación:

Características del modelo	Propuestas de mejora en el planteamiento o integración por ausencia en el modelo
Flexibilidad	Flexibilización de planes de estudio y reconsideración de la categorización de estatus de estudiante
	Asegurar estrategias educativas inclusivas para población con discapacidad
	Establecer criterios claros para la flexibilidad
	Analizar sistema de crédito convenientes para la internacionalización, movilidad y cooperación
Calidad y competitividad	Aseguramiento de la calidad en la educación y mejora en los resultados de los aprendizajes.
	Creación de un departamento de evaluación de los procesos educativos
	Incluir en el Modelo Educativo 2030, la opción de los cursos de capacitación, evaluación y certificación de competencias laborales tanto en cursos electivos de formación integral, como en competencias profesionales integradas

	<p>Generar más y mejores oportunidades para los miembros de la comunidad universitaria, sus egresados, profesionistas y los distintos sectores sociales</p> <p>Desarrollo de exámenes departamentales o colegiados</p>
Internacionalización	<p>Ampliar participación de docentes en sistema <i>Collaborative Online International Learning</i> (COIL)</p> <p>Desarrollar metodología propia para la educación tipo COIL</p> <p>Promover acreditación a nivel internacional de las licenciaturas</p> <p>Fortalecimiento del dominio del inglés de profesores para fortalecer la internacionalización</p>
Formación integral	<p>Apoyo a estudiantes de comunidades originarias y migrantes en la Universidad de Sonora</p> <p>Promoción de habilidades cognitivas y emocionales en la formación</p> <p>Propuesta curricular de asignatura: Integridad, empatía y ejercicio profesional</p> <p>Programa integral de atención para alumnos que presentan alguna discapacidad</p> <p>Inclusión en todos los programas de la Universidad de Sonora actividades integrales que ayuden a formar un mejor SER humano que pueda participar en la transformación y creación de una sociedad más justa y humana enfatizando su desarrollo personal y promoviendo una cultura de paz</p>
Vinculación - Pertinencia	<p>Armonización entre modelo y recomendaciones de acreditadores</p> <p>La certificación de competencias laborales como parte de la formación integral en el Modelo educativo 2030</p> <p>Fortalecer la modalidad dual</p>
Docencia	<p>Capacitación dirigida a profesores para alumnos con discapacidad</p> <p>Transitar a metodologías activas</p> <p>Elaboración de materiales didácticos únicos que permitan homogenizar criterios de los docentes de cada materia,</p> <p>Profesorado participando en las acciones de su propio desarrollo</p>
Gestión	<p>Establecimiento o mejora de la evaluación de la acción tutorial y seguimiento de estudiantes</p> <p>Ampliar condiciones de flexibilidad, movilidad internacional desde casa</p> <p>Atender factores asociados al desempeño académico según los resultados del Exámen General de Egreso (EGEL)</p>
Conceptos y definiciones en el modelo	<p>Ampliar definiciones de inclusión, equidad, desarrollo humano, capacidades en el marco filosófico y que se especifique detalladamente en los documentos reglamentarios para la atención a estudiante</p> <p>Reflexión colegiada sobre las conceptualizaciones del modelo</p>